

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PAPELGRAF S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 22 DE MAYO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos, en el local ubicado en la Av. Olimpo, entre calles D y E, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía PAPELGRAF S.A.:

1.- **WILMER FABRICIO MERA MERA**, como propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

¡y:

2.- **MANUEL EDUARDO MENDEZ OYOLA**, como propietario de 720 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, Manuel Eduardo Mendez Oyola, y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor Wilmer Fabricio Mera Mera, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Manuel Eduardo Mendez Oyola quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, la Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

  
MANUEL EDUARDO MENDEZ OYOLA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
WILMER FABRICIO MERA MERA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

  
MANUEL EDUARDO MENDEZ OYOLA

  
WILMER FABRICIO MERA MERA